Resolución Número 0731 13 JUL 2021 Página 1 de 4

"Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de Licitación Pública No. SDG-LP-6-2021 (59286) "

LA SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO DE BOGOTÁ D.C.

En uso de las facultades legales, y en especial de las que le confieren los artículos 11 y 12 de la Ley 80 de 1993, el artículo 21 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 60 del Decreto Distrital 854 de 2001 y el artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto 1082 de 2015, la Resolución 1089 del 03 octubre de 2016 y,

CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo establecido en los estudios y documentos previos, la Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá Distrito Capital, está interesada en recibir propuestas de personas naturales, jurídicas, nacionales, individualmente o en consorcio o unión temporal, para: "PRESTAR LOS SERVICIOS TÉCNICOS Y ESPECIALIZADOS DE ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN, SOPORTE Y MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA LA OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS INFORMÁTICOS Y DE TI QUE REQUIERA LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO".

Que teniendo en cuenta el objeto a contratar, la modalidad de selección del contratista se realizará a través de licitación pública, de conformidad con el artículo 30 de la Ley 80 de 1993, reglamentado por el Decreto 1082 de 2015 y demás normas vigentes.

Que la Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá Distrito Capital, seleccionará la propuesta más favorable, de conformidad con lo establecido en los pliegos de condiciones, en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

Que existe el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N.1057 de la vigencia fiscal 2021, por valor de MIL CINCUENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($1.051.747.298), con cargo al rubro "Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico", expedido por el responsable del presupuesto.

Que la Secretaría Distrital de Gobierno, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto Reglamentario No. 1082 de 2015, publicó el día 22 de junio de 2021, el aviso de convocatoria, el proyecto de pliego de

"Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de Licitación Pública No. SDG-LP-6-2021 (59286) "

condiciones, los estudios y documentos previos con sus anexos determinados para el proceso de Licitación Publica No. SDG-LP-6-2021 (59286), en el Portal de Contratación www.colombiacompra.gov.co.

Que durante dicho lapso se recibieron observaciones al proyecto de pliego de condiciones, por lo cual la entidad procedió a dar respuesta en debida forma el 13 de julio de 2021, a través de publicación en el Portal de Contratación www.colombiacompra.gov.co.

Que todas las actuaciones de la Secretaría Distrital de Gobierno dentro del presente proceso contractual son públicas y los expedientes que las contiene estarán abiertos al público, es por ello que los documentos del proceso de Licitación Publica No. SDG-LP-6-2021 (59286), estarán a disposición a través del enlace del Portal Único de Contratación cuya dirección electrónica es www.colombiacompra.gov.co., salvo los documentos que por expresa disposición legal sean catalogados como reservados.

Que teniendo en cuenta que el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020 derogó el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, y que su eficacia quedó condicionada a la expedición del decreto reglamentario que fije las condiciones de su operatividad, el presente proceso de selección no será susceptible de limitarse a Mipymes.

Que el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, prescribe que "*La Entidad Estatal debe ordenar la apertura del proceso de selección, mediante acto administrativo de carácter general, sin perjuicio de lo dispuesto en las Disposiciones Especiales para las modalidades de selección*".

Que para efectos de la evaluación el ordenador del gasto puede designar el comité asesor evaluador del presente proceso, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, el cual será designado a través de comunicación escrita, una vez se efectué la presentación de propuestas.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de Licitación Publica No. SDG-LP-6-2021 (59286) cuyo objeto es: "PRESTAR LOS SERVICIOS TÉCNICOS Y ESPECIALIZADOS DE

"Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de Licitación Pública No. SDG-LP-6-2021 (59286) "

ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN, SOPORTE Y MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA LA OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS INFORMÁTICOS Y DE TI QUE REQUIERA LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO".

ARTÍCULO SEGUNDO: El presupuesto oficial destinado para el presente proceso de contratación, corresponde a la suma de MIL CINCUENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($1.051.747.298), incluido IVA y demás impuestos, costos y utilidades que se deriven respecto de la ejecución del contrato de la vigencia fiscal 2021, con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal 1057, del 18 de junio de 2021, expedido por el responsable del presupuesto de la Secretaria Distrital de Gobierno.

ARTÍCULO TERCERO: Establecer el cronograma del proceso de selección, así:

ETAPA	FECHA
Fecha prevista de publicación del pliego de condiciones definitivo	13-7-2021
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	13-7-2021
Audiencia de asignación de Riesgos y aclaración de pliegos.	16-7-2021
Presentación de Observaciones a los Pliego de Condiciones definitivos (Hasta)	22-7-2021
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	27-7-2021
Plazo máximo para expedir adendas	28-7-2021
Presentación de Ofertas (Hasta)	3-8-202110:00 am
Apertura de Ofertas	3-8-2021
Informe de presentación de Ofertas	3-8-2021
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	9-8-2021
Traslado de Evaluación (Desde)	10-8-2021
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación (Hasta)	17-8-2021
Audiencia de Adjudicación	20-8-2021
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	23-8-2021
Firma del Contrato	23-8-2021

"Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de Licitación Pública No. SDG-LP-6-2021 (59286) "

Entrega de la garantía única de cumplimiento	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del contrato

PARÁGRAFO: Las modificaciones del cronograma y del pliego de condiciones a que hubiere lugar, se realizarán mediante adendas que serán publicadas en la página www.colombiacompra.gov.co de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015.

ARTICULO CUARTO: Convocar a las veedurías ciudadanas, las asociaciones cívicas, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, para que realicen el control social al presente proceso de selección para lo cual pueden obtener información en el teléfono 3387000 Ext. 3858, en la Calle 11 No. 8-17 Piso 2, Bogotá D.C. en la Página Web: www.colombiacompra.gov.co.

La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D. C. a los

13 JUL 2021

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

ANA MARIA ARISTIZÁBAL OSORIO
Subsecretaria de Gestión Institucional

Funcionario o asesor	Nombre
Tramitado y proyectado por	Valeria Alejandra Poveda Gutiérrez - Dirección de contratación. Vp
Revisado y Aprobado por	Daniel René Camacho Sánchez – Director de Contratación
Revisado Por	David Alejandro Guerrero – Subsecretaria de Gestión Institucional
Revisado por	Jeanet Barbosa Verano – Subsecretaria de Gestión Institucional

SIPSE: 59286